

Memorando Nro. ELEPCOSA-DC-2019-0184

Latacunga, 04 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Convalidación de errores del proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 a CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

A través de la publicación en la prensa nacional del 18 de diciembre de 2018, se realizó el llamado a Licitación Pública Nacional, a todos los oferentes elegibles para que presenten su oferta para el proceso de contratación signado con el código **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Según los documentos de Licitación se indica:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Cláusula 26 Aclaración de las Ofertas, sub cláusula 26.1 "Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO."

En tal sentido, adjunto al presente díguese encontrar de manera física el acta de convalidación de errores, para los oferentes que presentaron ofertas al proceso de la referencia y que durante la evaluación de las mismas la comisión técnica determinó la necesidad de solicitar aclaraciones y la respuesta correspondiente, de acuerdo a lo establecido en los DDLs y políticas del BID, por lo que en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, mucho agradeceré se digne autorizar y disponer a quien corresponda para que la citada acta sea remitida a los correos electrónicos de los oferentes registrados en la oferta.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Alvarado Espinosa
DIRECTOR COMERCIAL

Referencias:
- ELEPCOSA-ADQ-2019-0085

Anexos:
- elepcosa-adq-2019-0085_recepcion_oferta_bid_iii-ferum-elepcob-006.pdf

pm

EMPRESA ELECTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

05 FEB 2019 09:20'

RECIBIDO



Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO
ALVARADO
ESPINOSA

Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez

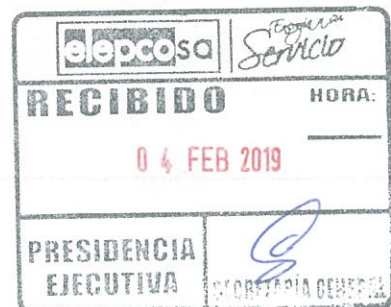
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700

Fax: (032) 813823 Casilla: 239

www.elepcosa.com info@elepcosa.com

www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa

Latacunga – Ecuador



Zimbra:

direccion.comercial@elepcosa.com.ec

CONVALIDACION DE ERRORES BID III -FERUM-ELEPCO-OB-006

De : Direccion Comercial
<direccion.comercial@elepcosa.com.ec>

lun, 04 de feb de 2019 14:41

 1 ficheros adjuntos

Asunto : CONVALIDACION DE ERRORES BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006

Para : carlosbonilla30@hotmail.com

Para o CC : Mirian Cando
<mirian.cando@elepcosa.com.ec>, Luis
Alvarado <luis.alvarado@elepcosa.com.ec>

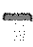
Estimados

Adjunto sirvase encontrar el Acta de Convalidación de Errores del proceso BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006, para su atención

Por favor su respuesta hasta fecha señalada.

Mucho agradeceré confirmar la recepción del presente correo

Saludos

 acta convalidacion bid 3-006 oferente 4.PDF
1 MB


Zim bra:

direccion.comercial@elepcosa.com.ec

CONVALIDACION DE ERRORES BID III -FERUM-ELEPCO-OB-006

De : Direccion Comercial
<direccion.comercial@elepcosa.com.ec>

lun, 04 de feb de 2019 14:39

 1 ficheros adjuntos

Asunto : CONVALIDACION DE ERRORES BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006

Para : proyeconstruccion@gmail.com

Para o CC : Mirian Cando
<mirian.cando@elepcosa.com.ec>, Luis
Alvarado <luis.alvarado@elepcosa.com.ec>


Estimados

Adjunto sirvase encontrar el Acta de Convalidación de Errores del proceso BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006, para su atención

Por favor su respuesta hasta fecha señalada.

Mucho agradeceré confirmar la recepción del presente correo

Saludos

 acta convalidacion bid 3-006 oferente 3.PDF
1 MB

Zim bra:

direccion.comercial@elepcosa.com.ec

CONVALIDACION DE ERRORES BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

De : Direccion Comercial
<direccion.comercial@elepcosa.com.ec>

lun, 04 de feb de 2019 14:38

Asunto : CONVALIDACION DE ERRORES BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006

Para : gmolina@imhotepconstructores.com

Para o CC : Mirian Cando
<mirian.cando@elepcosa.com.ec>, Luis
Alvarado <luis.alvarado@elepcosa.com.ec>

Estimados

Adjunto sirvase encontrar el Acta de Convalidación de Errores del proceso BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006, para su atención

Por favor su respuesta hasta fecha señalada.

Mucho agradeceré confirmar la recepción del presente correo

Saludos

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

En la ciudad de Latacunga a los veinte y nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúne la comisión técnica conformada por los funcionarios: Ing. Fernando Alvarado, Director Comercial, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; Ing. Geovanna Vasco, Directora Financiera, Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, Ing. Williams Olalla, Director de Planificación Encargado, e Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA; con la finalidad de revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores, a las ofertas presentadas para el proceso de contratación signado con el código **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**

De acuerdo al llamado a Licitación, según publicación en la prensa nacional del 18 de diciembre de 2018, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso en referencia, en los documentos de Licitación se indica:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Cláusula 26 Aclaración de las Ofertas, sub cláusula 26.1 Para facilitar el examen, evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.

Una vez revisadas las ofertas, la comisión técnica determinó convalidar lo siguiente:

OFERENTE 1

- El oferente en el formulario 1.4 Equipo Mínimo asignado al proyecto (vehículos), detalla la matrícula de dos camiones mayores a 3.5 toneladas, pero adjunta como soporte tres matrículas.

Se solicita confirmar o aclarar en el formulario con cuantos vehículos cuenta para la oferta con sus respectivas matrículas.

- Existen diferencias entre los datos del formulario 1.5 Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto y los documentos de respaldo del personal técnico clave asignado al proceso en lo que se refiere al tiempo de experiencia solicitado, del siguiente personal:

Ayudante liniero 6
Peón 1
Peón 4
Peón 5

Se solicita convalidar la documentación de respaldo en relación a lo señalado en el formulario.

OFERENTE 2

No se solicita convalidación de errores

OFERENTE 3

- El oferente presenta el listado de vehículos, pero no el formato solicitado en los pliegos. Se solicita corregir.
- El oferente presenta el listado de herramientas, para constancia del mismo presenta una carta de compromiso de compra, pero en ciertos ítems no indica las capacidades de cada herramienta según lo solicitado en los pliegos. Se solicita especificar.
- El oferente en el formulario 1.5. Personal Clave, presenta un listado del personal, pero no en el formato solicitado en los pliegos. Se solicita corregir.

OFERENTE 4

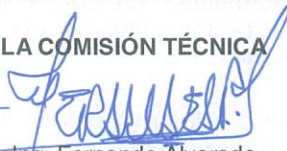
En la página 80 de la oferta presentada, consta el formulario 1.5 Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto con la lista del personal y su experiencia, la que se sustenta con los certificados adjuntos en Anexo 1.5; según detalla su oferta.

Al revisar las certificaciones correspondientes a cada uno del personal clave, para verificar que lo indicado en el formulario 1.5 esté debidamente sustentado, se puede notar que no todas las certificaciones contienen el tiempo de trabajo, de manera que no es posible determinar si se cumple o no con el tiempo mínimo de experiencia solicitada en los pliegos.

Por lo expuesto, se solicita especificar el tiempo de experiencia de acuerdo al formulario presentado en la oferta.

La respuesta a la convalidación de errores deberá ser entregada en sobre cerrado en el edificio central de ELEPCO S.A., tercer piso, Jefatura de Adquisiciones, ubicado en la Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez, a nombre de Ing. José Alberto Semanate Noroña, Presidente Ejecutivo, hasta las 17h00 del 7 de febrero de 2019.

LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Fernando Alvarado
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Williams Olalla
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Geovanna Vasco
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Mirian Cando
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

P. Muñoz/

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

En la ciudad de Latacunga a los veinte y nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúne la comisión técnica conformada por los funcionarios: Ing. Fernando Alvarado, Director Comercial, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; Ing. Geovanna Vasco, Directora Financiera, Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, Ing. Williams Olalla, Director de Planificación Encargado, e Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA; con la finalidad de revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores, a las ofertas presentadas para el proceso de contratación signado con el código **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**

De acuerdo al llamado a Licitación, según publicación en la prensa nacional del 18 de diciembre de 2018, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso en referencia, en los documentos de Licitación se indica:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Cláusula 26 Aclaración de las Ofertas, sub cláusula 26.1 Para facilitar el examen, evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.

Una vez revisadas las ofertas, la comisión técnica determinó convalidar lo siguiente:

OFERENTE 1

- El oferente en el formulario 1.4 Equipo Mínimo asignado al proyecto (vehículos), detalla la matrícula de dos camiones mayores a 3.5 toneladas, pero adjunta como soporte tres matrículas.

Se solicita confirmar o aclarar en el formulario con cuantos vehículos cuenta para la oferta con sus respectivas matrículas.

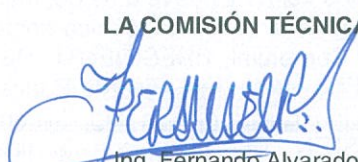
- Existen diferencias entre los datos del formulario 1.5 Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto y los documentos de respaldo del personal técnico clave asignado al proceso en lo que se refiere al tiempo de experiencia solicitado, del siguiente personal:

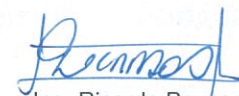
Ayudante liniero 6
Peón 1
Peón 4
Peón 5

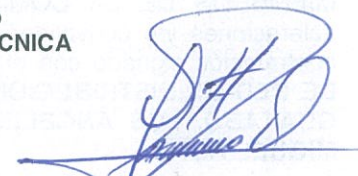
Se solicita convalidar la documentación de respaldo en relación a lo señalado en el formulario.

La respuesta a la convalidación de errores deberá ser entregada en sobre cerrado en el edificio central de ELEPCO S.A., tercer piso, Jefatura de Adquisiciones, ubicado en la Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez, a nombre de Ing. José Alberto Semanate Noroña, Presidente Ejecutivo, hasta las 17h00 del 7 de febrero de 2019.

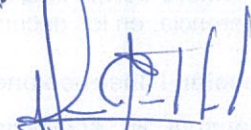
LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Fernando Alvarado
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Williams Olalla
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Geovanna Vasco
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Mirjan Cando
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

P. Muñoz/

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

En la ciudad de Latacunga a los veinte y nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúne la comisión técnica conformada por los funcionarios: Ing. Fernando Alvarado, Director Comercial, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; Ing. Geovanna Vasco, Directora Financiera, Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, Ing. Williams Olalla, Director de Planificación Encargado, e Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA; con la finalidad de revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores, a las ofertas presentadas para el proceso de contratación signado con el código **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**

De acuerdo al llamado a Licitación, según publicación en la prensa nacional del 18 de diciembre de 2018, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso en referencia, en los documentos de Licitación se indica:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Cláusula 26 Aclaración de las Ofertas, sub cláusula 26.1 Para facilitar el examen, evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.

Una vez revisadas las ofertas, la comisión técnica determinó convalidar lo siguiente:


OFERENTE 3

- El oferente presenta el listado de vehículos, pero no el formato solicitado en los pliegos. Se solicita corregir.
- El oferente presenta el listado de herramientas, para constancia del mismo presenta una carta de compromiso de compra, pero en ciertos ítems no indica las capacidades de cada herramienta según lo solicitado en los pliegos. Se solicita especificar.
- El oferente en el formulario 1.5. Personal Clave, presenta un listado del personal, pero no en el formato solicitado en los pliegos. Se solicita corregir.

La respuesta a la convalidación de errores deberá ser entregada en sobre cerrado en el edificio central de ELEPCO S.A., tercer piso, Jefatura de Adquisiciones, ubicado en la Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez, a nombre de Ing. José Alberto Semanate

Noroña, Presidente Ejecutivo, hasta las 17h00 del 7 de febrero de 2019.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Fernando Alvarado
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Williams Olalla
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Geovanna Vasco
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

P. Muñoz/

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

En la ciudad de Latacunga a los veinte y nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúne la comisión técnica conformada por los funcionarios: Ing. Fernando Alvarado, Director Comercial, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; Ing. Geovanna Vasco, Directora Financiera, Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, Ing. Williams Olalla, Director de Planificación Encargado, e Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA; con la finalidad de revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores, a las ofertas presentadas para el proceso de contratación signado con el código **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 – CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**

De acuerdo al llamado a Licitación, según publicación en la prensa nacional del 18 de diciembre de 2018, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso en referencia, en los documentos de Licitación se indica:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Cláusula 26 Aclaración de las Ofertas, sub cláusula 26.1 Para facilitar el examen, evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.

Una vez revisadas las ofertas, la comisión técnica determinó convalidar lo siguiente:

OFERENTE 4

En la página 80 de la oferta presentada, consta el formulario 1.5 Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto con la lista del personal y su experiencia, la que se sustenta con los certificados adjuntos en Anexo 1.5; según detalla su oferta.

Al revisar las certificaciones correspondientes a cada uno del personal clave, para verificar que lo indicado en el formulario 1.5 esté debidamente sustentado, se puede notar que no todas las certificaciones contienen el tiempo de trabajo, de manera que no es posible determinar si se cumple o no con el tiempo mínimo de experiencia solicitada en los pliegos.

Por lo expuesto, se solicita especificar el tiempo de experiencia de acuerdo al formulario presentado en la oferta.

La respuesta a la convalidación de errores deberá ser entregada en sobre cerrado en el edificio central de ELEPCO S.A., tercer piso, Jefatura de Adquisiciones, ubicado en la Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez, a nombre de Ing. José Alberto Semanate

Noroña, Presidente Ejecutivo, hasta las 17h00 del 7 de febrero de 2019.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Fernando Alvarado
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Williams Olalla
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Geovanna Vasco
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

P. Muñoz/